

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ABASTECIMIENTO



DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROVENIENTE DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-1-LE07 "SOFTWARE ADMINISTRATIVO DAEM VALLENAR".

**DECRETO EXENTO Nº** 

6870 VALLENAR,

3 0 NOV 2012

## VISTOS:

- Decreto Exento N° 503 de fecha 25 de Enero de 2007, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento Nº 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento Nº 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- Apruébese y Emítase la Orden de Compra N° 5351-1379-SE12 proveniente de la Propuesta Pública la ID N° 2322-1-LE07 "SOFTWARE ADMINISTRATIVO DAEM VALLENAR", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

CAS CHILE S.A.	96.525.030-1	5351-1379-SE12	\$915.966	\$1.090.000
PROVEEDOR	RUT	O/C	VALOR NETO	VALOR TOTAL

 Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 003 del Presupuesto Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

MUNICIPAL PARFAN RIVEROS
SEGRETARIA MUNICIPAL

JEFE D.A.E.M.

RAÚL PERALTA MARTÍNEZ JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

## **DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Albastecimiento DAEM
- Oficina de Partes Municipal NFR/RPM/MSA/GFF/gff.-